

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes que se relacionan a continuación, por conceptos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), por lo que se les hace saber, que deberán ingresar las cantidades que a cada contribuyente se imputan en la citada relación.

Modos de ingreso:

1. En la Caja de la Delegación de Hacienda: En metálico o cheque conformado.

2. A través de Bancos y Cajas de Ahorros: Mediante el impreso de abonar.

Periodo voluntario de ingreso:

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 5 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 20 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio: Transcurrido el periodo voluntario de ingreso se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Recursos: Contra la presente liquidación puede interponerse recurso de reposición ante el órgano que la ha practicado, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la notificación de la liquidación o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial o Sala desconcentrada o local en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Relación que se cita, con expresión de número de identificación fiscal, nombre/razón social, municipio/provincia, número de liquidación, ejercicio y cantidad a ingresar.

Concepto: Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D.

1544167. José Ignacio Fernández García. Albacete. A286009360 477.3. 1990. 61.505.

1544167. José Ignacio Fernández García. Albacete. A286009360 2365.0. 1990. 192.116.

1544167. José Ignacio Fernández García. Albacete. A286009360 3719.0. 1990. 170.274.

1544167. José Ignacio Fernández García. Albacete. A286009360 3719.0. 1990. 170.274.

846985. Josefina Jiménez Madrigal. Alicante. A286009360 893.1. 1989. 14.930.

A03243680. «Aplicur, Sociedad Anónima». Alicante. 28600987203 9823.5 (148/93). 434.382.

17.836055. Luis Sanz Lacruz. Cabo Huertas (Alicante). 2860091206 14167.8. 1990. 37.909.

41381827. Antonia Miralles Bauza. Palma de Mallorca (Balears). 2860091206 14557.3. 1989. 39.974.

G59181214. «Brues, Sociedad Limitada» y «Cuzama, Sociedad Limitada» UTE. Barcelona. A286009315 783.0. 1993. 293.664.

A58663006. «Aepro, Sociedad Anónima». Barcelona. A286009360. 1762.1. 1992. 37.165.

A08716821. «Aercombi, Sociedad Anónima». Barcelona. 2860087203 17658.4 (176/91). 956.162.

51976788. Jesús Jimenes Navas. Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). A286008089 167577.7. 1992. 123.041.

13125781. Encarnación Gutiérrez Gómez. Burgos. A286009315 774.2. 1993. 94.181.

371197. Sagrario García Serrano. Miajadas (Cáceres). A286009360 1847.9. 1990. 106.928.

A39029541. «Armañón, Sociedad Anónima». Villaverde (Cantabria). A286009360 1790.7. 1989. 519.481.

A12019014. «Industrias Agrobiológicas, Sociedad Anónima». Castellón. A286199315 163.4. 1993. 1.159.461.

23718947. José Puertas Laguna. Padul (Granada). A286009315 719.2. 1993. 111.440.

3097322. Sergio García Solano. Guadalajara. 2860092063. 355.4. 1990. 65.068.

X0084505. María Lourdes Gouveia. Hernani (Guipúzcoa). A286009360 851.3. 1990. 56.166.

15900465 José Antonio Romay Paz. Ormaiztegui (Guipúzcoa). 2860091203 22303.7. 1988. 442.513.

A29022928. «Madi, Sociedad Anónima». Vélez-Málaga (Málaga). A286009360 101.1. 1991. 347.527.

A30119838. «Hidracon, Sociedad Anónima». Murcia. 2860091203. 22257.2. 1990. 23.077.

A30119838. «Hidracon, Sociedad Anónima», Murcia. 2860092063 625293.9. 1991. 92.293.

A30019665. «Campix Agrícola, Sociedad Anónima». Totana (Murcia). A286009315 435.4. 1993. 354.801.

A30019665. «Campix Agrícola, Sociedad Anónima». Totana (Murcia). A2861999315 931.2. 1993. 68.893.

A30019665. «Campix Agrícola, Sociedad Anónima». Totana (Murcia). A286199315. 995.0. 1993. 2.260.

A35111079. «Albri, Sociedad Anónima». Palmas de Gran Canaria (Las Palmas). 2860090206 10185.4. 1989. 66.422.

A35094812. «Lanzarosol, Sociedad Anónima». Arrecife (Las Palmas). 2860090206 10500.9. 1989. 5.304.830.

45529677. Elena Angel Gutiérrez. Tegui (Las Palmas). A286009315 620.2. 1993. 352.220.

36067799. José Alejandro Regojo Zapata. Redondela (Pontevedra). A286009360 3118.4. 1990. 45.892.

30521851. Joaquín Tabernero Álvarez. Salamanca. A286009315 379.3. 1993. 52.324.

8079823. Martín Sánchez Díaz. Béjar (Salamanca). A286009366 379.0. 1993. 25.173.

4897019. Lucía López Gómez. Santa Cruz de Tenerife. A286009360 3051.3. 1990. 67.088.

A38039970. «Canary Photo, Sociedad Anónima». La Laguna (Santa Cruz de Tenerife). A286009315 776.4. 1993. 3.429.300.

A28094241. «Andaluza Piritas, Sociedad Anónima». Sevilla. A286009315 193.4. 1993. 53.200.000.

70324317. Antonio Saturio Soto. Toledo. A286009360 1466.2. 1990. 17.802.

3640856. Petra López García. Toledo. A286009360 4162.3. 1990. 45.521.

4123826. Vicente García Barroso. Talavera de la Reina (Toledo). 2860090206. 8930.2. 1989. 65.950.

A46613485. «Cats Line, Sociedad Anónima». Valencia. 2860090206 9671.3. 1989. 4.362.504.

11033102. Sergio González Guerra. Valencia. A286009360 2979.8. 1990. 30.905.

B46072401. «Rillarcer, Sociedad Limitada». Algemés (Valencia). A286009315 772.0. 1993. 206.690.

6194748. J. José Porras Angulo. Cullera (Valencia). 2860086203 T235576 (40/93). 12.793.

19831355. Eduardo Cova Albuixech. L' Eliana (Valencia). A286009360 1771.0. 1992. 152.513.

A48025654. Inducosa. Guetxo (Vizcaya). 2841090206 1000072.0. 1988. 60.843.

11925566. María Teresa Diez Pereira. Santurtzi (Vizcaya). A286199315 1163.3. 1993. 311.652.

A50017235. Construcciones Rústicas y Urbanas. Zaragoza. A286199315 186.5. 1993. 44.800.

A50017235. Construcciones Rústicas y Urbanas. Zaragoza. A286199315 187.6. 1993. 44.800.

Concepto: Impuesto sobre sucesiones y donaciones.

1476895. María del Carmen Molina Rodero. Vitoria (Alava). A286009362 1378.4. 1991. 13.177.

2845946. María Platero Candalija. Torreveja (Alicante). A286009362 1312.4. 1989. 221.752.

25568399. Salvador Trigueros Alarcón. Mojácar (Almería). A286009362 409.3. 1988. 528.386.

12662332. Teresa Calvo Niño. Gijón (Asturias). A286009362 1972.4. 1989. 1.836.978.

1586231. Ricardo Castro Sánchez. Oviedo (Asturias). 2860090152 1693.1. 1990. 33.150.

989740. Cándida Ruiz Malago. Oviedo (Asturias). A286009362 1796.4. 1991. 162.957.

50022317. Alicia Ortiz Fernández. Palma (Balears). A286009362 2209.0. 1989. 293.378.

52583. Isabel Martínez Lejarriturri. Santa Eulalia, Ibiza (Balears). A286009362 1129.8. 1989. 25.833.

235802. Isabel Galiana Martínez. Santa Eulalia, Ibiza (Balears). A286009362 1130.9. 1989. 54.409.

35092469. Ignacio Babot Gutiérrez. Barcelona. A286009362 682.1. 1990. 1.190.851.

5386307. Cruz Gómez Sanz. Barcelona. A286009362 1325.6. 1989. 152.226.

M2800104. Price Jones Eileen. Barcelona. A286009362 2455.3. 1991. 68.253.

M2800110. Heyraud Aliette Philippine. Barcelona. A286009362 2459.7. 1991. 252.066.

L2829969. Rosa Ferreres Flaque. Badalona (Barcelona). A286009362 1719.4. 1990. 523.092.

27013287. María Dolores Díaz Arévalo. Barberá del Vallés (Barcelona). A286009315 1494.7. 1993. 50.055.

26144067. Carmen Díaz Arévalo. Barberá del Vallés (Barcelona). A286009315 1496.9. 1993. 50.055.

853927. Miguel Chillón Pérez. Castelldefels (Barcelona). A286009362 1068.2. 1989. 413.443.

2446609. Manuel Fisac Marin. Vallirana (Barcelona). A286009315 1466.1. 1993. 73.000.

28941994. Teresa Abellán Palacios. Cáceres. A286009362 3443.1. 1992. 352.407.

25642731. Isabel Salas Gil. Algeciras (Cádiz). A286009362 377.4. 1990. 36.150.

353106. Africa Pérez Serrano Jáuregui. Puerto de Santa María (Cádiz). A286009362 3225.3. 1991. 180.532.

51438303. M. Begoña Iciar Sáenz Cala. Ciudad Real. A286009362 1272.8. 1988. 1.005.383.

29823025. Cristóbal Millán Valderrama. Córdoba. A286009362 1651.2. 1991. 40.032.

29823025. Cristóbal Millán Valderrama. Córdoba. A286009362 17.51.3. 1991. 178.552.
 M2800286. Azucena Rabastán. Calonge (Girona). A286009362 3326.5. 1989. 278.937.
 M2800109. Vicent Higgs Cyril. Palamós (Girona). A286009362 2457.5. 1992. 145.225.
 40497125. José Darde Raxach. Roses (Girona). 2860091062 303592.7. 1990. 132.643.
 15887271. María Luz Creixell de las Cuevas. San Sebastián (Guipúzcoa). A286009362 1764.5. 1991. 5.722.
 9576218. Laudelina Melcón Arias. Murias Pared (León). A286009362 3033.9. 1992. 451.106.
 660626. María José Rubio Junco. Málaga. 2860091151 428.5. 1988. 58.627.
 343466. Victoria Giardin Galán. Málaga. A286009362 1663.3. 1992. 22.950.
 M2800121. Hendrik Van Ameron. Málaga. A286009362 2462.0. 1991. 87.477.
 M2800122. Emma Dijkstra. Málaga. A286009362 2463.0. 1991. 87.477.
 27944145. José Manuel Paz Remolar. Málaga. A286009362 2541.1. 1988. 6.157.
 Y2803489. Dorothy Cleaver Sheila. Fuengirola (Málaga). A286009315 1035.0. 1993. 74.258.
 M2800019. María Rantala Helmi. Fuengirola (Málaga). A286009362 1725.0. 1991. 390.044.
 M2800021. Richard Schuler. Fuengirola (Málaga). A286009362 1726.0. 1991. 1.487.544.
 263748. Paloma Ramos Mampaso. Marbella (Málaga). 280091062 300595.5. 1989. 31.728.854.
 22871364. Manuela Arévalo Fernández. Murcia. A286009315 1498.0. 1993. 265.804.
 27949863. Ignacio Medina Saavedra. Mogan (Las Palmas). A286009315 931.5. 1993. 4.839.
 675671. María Jesús Taboada Moreno. Pontevedra. A286009362 1375.1. 1990. 405.097.
 50540922. Matilde María Ostale Mas. Vigo (Pontevedra). A286009362 975.8. 1989. 415.683.
 50540922. Matilde María Ostale Mas. Vigo (Pontevedra). A286009362 2606.0. 1989. 81.505.
 72759205. Ramón López Montenegro Huelín. Alfaro (La Rioja). A286009362 1451.0. 1991. 159.141.
 7947097. María Pia García Sánchez. Salamanca. A286009362 2095.6. 1990. 1.570.311.
 X1563371. Villala Veli Onni. Santa Cruz de Tenerife. A286009362 2466.3. 1990. 473.748.
 M2800251. John Noys David. Santa Cruz de Tenerife. A286009362 3366.1. 1992. 25.732.
 Y2803490. Elisa Gertrud Firley Ruth. Llanos Arida (Santa Cruz de Tenerife). A286009315 1024.0. 1993. 59.096.
 14823997. José L. Gurtubay Leturio. Segovia. 2860091062 300918.8. 1988. 13.723.818.
 2706427. Dolores Madruga Vicario. Cuéllar (Segovia). A286009362 1178.2. 1989. 44.883.
 5202666. Josefina Banús García. Sevilla. A286199215 562.6. 1992. 538.503.
 5202666. Josefina Banús García. Sevilla. A286199215 563.7. 1992. 2.088.140.
 28342627. Carmen Gil Castillo. Sevilla. A286009362 391.7. 1990. 6.024.
 14506699. Carmen Olaso Villar. Sevilla. A286009362 475.3. 1991. 251.509.
 6175611. Arsenio González Díaz Roperio. Valencia. 2860090151 1499.8. 1990. 12.240.
 50917642. M. Luz López Lerma Márquez. Valencia. A286009362 3503.6. 1991. 2.511.154.
 30443736. Antonio Corral Santos. Bilbao (Vizcaya). A286009362. 2011.0. 1990. 535.057.
 14656656. Carmen Martínez Miguel. Santurtzi (Vizcaya). 2860090151 1753.5. 1989. 177.686.
 2122558. Pilar Gómez Paredes. Zamora. A286009362 2774.3. 1991. 268.104.
 321824. Jesús Garrido Rodríguez. Zamora. A286009362 2775.4. 1991. 537.148.

Concepto: Donaciones aplicación Ley de Tasas.

1544167. José Ignacio Fernández García. Albacete. A286009361 518.1. 1990. 687.114.
 1544167. José Ignacio Fernández García. Albacete. A286009361 3812.6. 1990. 620.204.
 21950005. Josefa Sepulcre Pascual. Elche (Alicante). A286009361 3247.2. 1991. 356.974.

7463434. José Ignacio Carrasco Manso. Badajoz. A286009361 4779.5. 1990. 1.160.904.
 364771127. Ramón Viñolas Puigdollers. Barcelona. A286009361 4335.1. 1990. 363.008.
 19402090. Ricardo Esparza Bernal. Cádiz. A286009361 209.0. 1990. 726.190.
 38385157. Gabriela Romero Araujo. Ciudad Real. A286009361. 2301.2. 1991. 481.094.
 32500523. Benigno Díaz Fernández. Oleiros (La Coruña). A286009361 2399.1. 1991. 341.494.
 2706299. Teresa Díaz Zubizarreta. San Sebastián (Guipúzcoa). A286009361 1029.6. 1990. 1.153.292.
 19430747. Carmen Duart Tudela. San Sebastián (Guipúzcoa). A286009361 1126.4. 1990. 1.552.478.
 50681392. Inmaculada Aguirre Martínez-Falero. Huesca. A286009361 2348.5. 1989. 302.665.
 9957748. María Cachón Iglesias. León. A286009361 1087.9. 1990. 1.072.450.
 73248432. Pedro Navarro Fornes. Oencia (León). A286009361 1127.5. 1990. 665.818.
 76621675. Manuel Fernández Lemmos. Monforte de Lemos (Lugo). A286009361 229.9. 1990. 606.626.
 22997845. Oscar Pedro Taverna Reynoso. Cartagena (Murcia). A286009361 2943.6. 1990. 204.974.
 23149092. Miguel Molina Martínez. Lorca (Murcia). A286009361 4002.9. 1990. 772.732.
 72652194. Inmaculada Floristán Nieva. Pamplona (Navarra). A286009361 795.3. 1990. 1.114.788.
 5218586. Francisco Arriola Garrote. Palmas de Gran Canaria (Las Palmas). A286009361 3998.5. 1990. 3.688.060.
 13099713. María Luisa García Bravo. Arrecife (Las Palmas). A286009361 3403.4. 1990. 1.015.582.
 3408277. Pedro de la Fuente Sebastián. Puerto del Rosario (Las Palmas). A286009361 619.3. 1990. 965.104.
 35813433. Angeles Rodríguez Moreno. Vigo (Pontevedra). A286009361 682.0. 1990. 706.220.
 1326051. Juana Bueno Palmer. Salamanca. A286009361 5039.1. 1989. 212.004.
 5397302. Ana Jacob Escario. Santa Cruz de Tenerife. A286009361 2353.0. 1990. 11.920.520.
 31144015. Julio Mojarro García. Sevilla. A286009361 3120.7. 1991. 110.228.
 698189. Dolores Escalada Martínez. Soria. A286009361 3204.3. 1990. 458.012.
 2090431. Rosa Quirós Rubio. Reus (Tarragona). A286009361 3024.0. 1989. 80.190.
 3822899. Carmen Aragonese Muñoz. Cazalegas (Toledo). A286009361 4339.5. 1990. 182.254.
 19981910. Rosana Navarro Boronad. Gandía (Valencia). A286009361 4018.3. 1990. 3.395.958.
 15777619. Antonio Aguirre Martínez-Falero. Bilbao (Vizcaya). A286009361 2347.4. 1989. 302.665.
 2814100. Serafina Angela García Alonso. Bilbao (Vizcaya). A286009361 2938.1. 1990. 341.366.
 16201418. Alejandro Echeverría Busquet. Bilbao (Vizcaya). A286009361 4069.0. 1990. 792.910.

Concepto: Intereses de demora.

518073. Raimundo Martínez Montes. Ceuta (Cádiz). 2860091394 1540.0. 1991. 26.630.

Concepto: Recargo disposición adicional 14.ª, Ley 18/1991.

A03040433. Las Planises. Alicante. A286009352 1347.7. 1987. 249.794.
 A03040433. Las Planises. Alicante. A286009352 1348.8. 1987. 207.011.
 A33017252. «Financiera Calafate, Sociedad Anónima». Oviedo (Asturias). A286009352. 4090.0. 1992. 23.277.
 38989235. Floriano Victor Martínez Pont. Barcelona. A286009352 843.9. 1991. 38.463.
 51966139. Miguel Ángel Zubieta Andino. San Javier (Murcia). A286009352 4082.3. 1991. 18.455.
 51966139. Miguel Ángel Zubieta Andino. San Javier (Murcia). A286009352. 4083.4. 1991. 19.317.
 15033241. Angela Echeverría Echeverría. Huarte (Navarra). A286009352 4088.9. 1992. 9.711.

A79476313. «Mataderos Reunidos de Madrid, Sociedad Anónima». Illescas (Toledo). A286009352. 2038.6. 1992. 12.685.
 A28615193. «Kulker, Sociedad Anónima». Galdakao (Vizcaya). A286009352. 4103.2. 1992. 207.923.
 B79964318. «Industrias Quimtec, Sociedad Limitada». Zaragoza. A286009352 718.4. 1991. 5.202.

Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

50418083. Miguel Ladrón-Cegama Caro-Patrón. Valladolid. 2860090100 760305.7 (1563/93). 33.114.

1.2 Notificaciones de otros actos administrativos:

Concepto: Comprobación administrativa del valor declarado.

Por la presente se notifica a los contribuyentes que se relacionan a continuación, por el concepto comprobación administrativa del valor declarado, de acuerdo con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), por lo que se les hace saber:

La diferencia de valoración respecto a la consignada en el documento referenciado es el resultado de los medios de comprobación previstos en el artículo 52 de la Ley General Tributaria, siendo de aplicación lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, que establece que tal diferencia tendrá para el transmitente y para el adquirente, las repercusiones tributarias de los incrementos patrimoniales derivados de transmisiones a título lucrativo.

La comprobación administrativa de los valores declarados, ha sido practicada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del texto refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Real Decreto 3050/1980, de 30 de diciembre, resultando de la misma un valor comprobado que se indica en la relación, lo que se le notifica, expresamente. Dicha valoración ha sido realizada por funcionario técnico competente (Arquitecto en bienes de naturaleza urbana e Ingeniero de Montes en bienes de naturaleza rústica).

Motivación: Los precios unitarios y correcciones aplicadas se han establecido teniendo en cuenta las características extrínsecas e intrínsecas del inmueble y la situación del mercado inmobiliario en la fecha a la que se refiere la valoración.

De no estar de acuerdo con la valoración practicada podrá solicitar de esta Dependencia de Gestión Tributaria, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación la práctica de tasación pericial contradictoria.

Asimismo, podrá interponer en el mismo plazo, contra la presente notificación recurso de reposición ante esta oficina liquidadora o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, sin que puedan simultanearse ambos recursos. En caso de interponer reclamación económico-administrativa, deberá justificarlo ante esta Dependencia para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51.2 del texto refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

Relación que se cita, con expresión de nombre/razón social (tipo de bien), localidad/provincia (situación), N.I.F. Sup. uni. decla. en metros cuadrados, Número pres. Sup. uni. const. en metros cuadrados, año, Prec. uni. zona pesetas/metro cuadrado, fecha emisión (antig. años), valor comprobado (prec. uni. corr. pesetas/metro cuadrado) y pleno dominio:

Domingo Asensio Beato. Local vivienda. San Francisco (Badajoz). Antonio López, 164. 4.º B. 76195662. 133,72. C 15004. 133,72. 1990. 17 de diciembre de 1990. 12.215.322. 91.350. 100 por 100.

Juan Jesús Lavaniegos Benavides. Local vivienda. Sant Andreu de Llavaneres (Barcelona). Corregidor Rodrigo Rodríguez, 6, bajo C. 50304362. 52.08. C 18465. 52.08. 1990. 5 de febrero de 1991. 9.345.756. 179.450. 100 por 100.

Angel Millán Alonso. Local vivienda. San Sebastián (Guipúzcoa). Colombia, 16, 6.º C. 70020984. 62,81. T 18545. 62,81. 1990. 4 de octubre de 1990. 12.134.892. 193.200. 100 por 100.

Yolanda Martín Ferrero. Plaza garaje. Haro (La Rioja). Calle Gallo, 18 y 20. 50054523. 1.00. S 06928. Una plaza. 1991. 1.000.000P/Pz. 2 de diciembre de 1991. 16.970.000. 970.000P/Pz. 100 por 100.

Concepto: Resolución de recursos.

Por la presente se notifica a los contribuyentes que se relacionan a continuación resoluciones por las que se acuerda estimar, desestimar o archivar los recursos de reposición interpuestos, por distintos conceptos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27). Advirtiéndose que contra lo resuelto pueden interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su notificación.

Relación que se cita, con expresión de N.I.F., nombre/razón social, localidad/provincia, número liquidación/número referencia, número recurso, número orden e impuesto:

Estimados:

39618290. Rosa María de Gracia Bermejo. Sevilla. S-35036/90. 2555/91. 11952/92. Transmisiones.

Estimados en parte:

631179. Rafael Alánde de Castro. Badajoz. T-46445/90. 67404/92. 11920/92. Transmisiones. 50827347. Begoña Hernández Maldonado. Ibiza (Balears). S-42960/90. 48714/92. 10141/92. Transmisiones.

28653466. José Manuel Alonso Manzano. Viandar de la Vera (Cáceres). C-13924/90. 1209/91. 3258/91. Transmisiones.

Desestimados:

A02010213. «Guzmán Sarrión, Sociedad Anónima». Villarrobledo (Albacete). A-24966/90. 2339/92. 10351/92. Transmisiones.

A02010213. «Guzmán Sarrión, Sociedad Anónima». Villarrobledo (Albacete). A-24968/90. 2342/91. 10352/92. Transmisiones.

71337000. Miguel Martínez Movilla. Burgos. S-25324/90. 47599/92. 11475/92. Transmisiones.

A10058469. «Cemiat, Sociedad Anónima». Trujillo (Cáceres). A-1689/91. 168011/92. 615/93. Transmisiones.

39618290. Rosa María de Gracia Bermejo. Sevilla. S-18061/90. 24971/91. 11955/92. Transmisiones.

1764410. Félix Menor Fernández. Navahermosa (Toledo). Y-378/90. 2566/90. 1404/92.

50528344. José Lorenzo Moreno. Cullera (Valencia). T-18550/90. 306525/92. 1570/93. Transmisiones.

35918474. José Luis Cortizo González. Valladolid. C-15326/90. 4706/91. 8430/92. Transmisiones.

Concepto: Requerimiento Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Por declaración-liquidación:

Por la presente se notifica a los contribuyentes que se relacionan a continuación la petición de documentos que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27). Por lo que se les hace saber:

A efectos de practicar el examen, rectificación o comprobación de la declaración-liquidación número que se cita, precisa que en el plazo de quince días aporte los datos que se expresan, notificándose que, de no hacerlo así, se practicará la liquidación complementaria.

Relación que se cita, con expresión de nombre/razón social, localidad/provincia, declaración/expediente y número de orden.

«Navalosa, Sociedad Anónima». Nava de Arévalo (Ávila). A-8180. 144/93.

Documentación a aportar: Deberán presentar primera copia o fotocopia pasada por Hacienda de la escritura de préstamo otorgada por el Notario don Julián Marazuela el 30 de junio de 1992, número de protocolo 2595/92.

Por recursos de reposición:

Notificación de los siguientes requerimientos al objeto de poder tramitar los recursos de reposición del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. El plazo para aportar los documentos requeridos es de treinta días a partir de esta publicación. En caso de no hacerlo así se decretará la caducidad del expediente.

Relación que se cita, con expresión de nombre/razón social, localidad/provincia, declaración/expediente y número de orden.

José Ramón Satrustegui Aznar. Barcelona. 1415/91. 2254/91.

Documentación a aportar: Balances del Impuesto de Sociedades del ejercicio 1988 y 1989 a fin de determinar la prima de emisión de acciones.

Isabel Luisa Fernández Muñoz. Chirivella (Valencia). 321873/92. 551/93.

Documentación a aportar: Fotocopia notificación aumento de base. Fotocopia modelo 600. Fotocopia del documento presentado en transmisiones.

Concepto: Requerimiento Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Por la presente se notifica a los contribuyentes que se relacionan a continuación la petición de documentos que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27). Por lo que se les hace saber:

Para practicar la liquidación del documento número que se cita, precisa que en el plazo de diez días aporte los datos que se expresan, notificándose que, de no hacerlo así, incurrirá el contribuyente en la sanción señalada en el artículo 83 de la Ley General Tributaria, en relación con la legislación de este Impuesto.

Relación que se cita, con expresión de nombre/razón social, localidad/provincia, declaración/expediente y número de orden.

María Carmen Carretero. Valladolid. A-13996/89. 248/93.

Documentación a aportar: Fotocopia del documento nacional de identidad de la causante Eugenia María Pilar García Pescador.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 15 de noviembre de 1993.—La Jefa de Dependencia Regional de Gestión Tributaria, Carmen Gamarra Moreno.

2. Dependencia Regional de Inspección, oficina técnica (despacho 664, 6.ª planta).

Tras reiterados intentos de notificación y ante diversas situaciones de ausencia definitiva y desconocimiento del sujeto pasivo en el domicilio fiscal declarado, se plantea un supuesto de ignorancia de

domicilio que impide continuar el procedimiento, razón por la cual y en base al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se adjunta relación de contribuyentes a los que se notifica que procede practicar la liquidación que a continuación se indica.

Recursos: Reposición, plazo: Quince días; económico-administrativo, plazo: Quince días.

Relación que se cita, con expresión de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, apellidos y nombre/razón social, municipio/provincia, impuesto, ejercicio, número expediente, número liquidación y cantidad a ingresar.

246308. Casteleiro Llamazares, Federico. Santiago de Compostela (La Coruña). Lugo. 1978. 30665/85. 284008824910000725. 119.297 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 15 de noviembre de 1993.—El Inspector regional adjunto, Francisco Tato Pla.—58.271.

Inspección de los Tributos de Madrid

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y del PAC («Boletín Oficial del Estado» del 27) y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación:

1. Incoación de actas de inspección.

Delegación de Hacienda Especial de Madrid, calle Guzmán el Bueno, 139.

Unidad de Inspección: 32.

Sujeto pasivo: «Construcciones Fayt, Sociedad Anónima». Número de identificación fiscal: A-28.293.553.

Con fecha 25 de octubre de 1993, se procede por esta Inspección al levantamiento de actas modelo A02 (disconformidad), con el carácter de definitivas, documentando los resultados de la actuación inspectora, por los siguientes conceptos, periodos e importes:

Número de referencia: 03069535. Concepto: Impuesto Sociedades. Ejercicio: 1988. Deuda tributaria: 1.076.151 pesetas.

Número de referencia: 03069526. Concepto: Impuesto Sociedades. Ejercicio: 1987. Deuda tributaria: 286.785.705 pesetas.

El expediente está depositado en la Secretaría Administrativa, en planta 7, de la Delegación Especial de la AEAT, de Madrid, donde se procederá si así lo desean a su puesta de manifiesto dentro del plazo de los quince días siguientes al séptimo posterior a la fecha de publicación de esta notificación. Se advierte a los interesados que el Jefe de la Dependencia de Inspección, dentro del mes siguiente al término del plazo para formular alegaciones, dictará el acto administrativo que corresponda o bien acordará que se complete el expediente en cualquiera de sus extremos, practicándose por la Inspección las actuaciones que procedan, en un plazo no superior a tres meses.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 19 de noviembre de 1993.—El Inspector regional adjunto, Francisco Tato Pla.—59.663.

ADMINISTRACION LOCAL**Ayuntamientos****ALCORCON**

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1993, se acordó iniciar el expediente de expropiación forzosa de las fincas cuyos propietarios no se han incorporado a la Junta de Compensación de «La Rivota», sector II del Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón.

Asimismo se aprobó con carácter inicial la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por el proyecto de expropiación, elaborado por la mencionada Junta de Compensación en septiembre de 1993, que se relacionan:

Propietaria: Doña Mercedes Rodríguez Lorenzo (herederos). Catastro: Parcela 81, polígono 13. Superficie afectada: 1.826,60 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 650, tomos 7/36, folios 191 y 192/162, inscripciones 4.ª y 5.ª del Registro de la Propiedad número 2 de Alcorcón.

Propietarios: José L. Arribas Sánchez y Carmen Romero Santacruz. Catastro: Parcela 31, polígono 12. Superficie afectada: 839,82 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 6.108, tomo 812, libro 76, folio 171, inscripción 2.ª del Registro de la Propiedad número 2 de Alcorcón.

Lo que se hace público, conforme establecen los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, y artículo 18.3 de su Reglamento, como trámite previo, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», puedan los interesados o cualquier otra persona, formular por escritos cuantas alegaciones estimen

oportunas, a los efectos de subsanación de posibles errores en la descripción material o legal de las fincas afectadas, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hubiese hecho pública.

Resultando desconocido el domicilio de herederos de doña Mercedes Rodríguez Lorenzo, sirva la presente de notificación a los mismos, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El proyecto de referencia se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales del Servicio de Urbanismo (Sección Jurídica de Planeamiento y Gestión), del Ayuntamiento de Alcorcón, donde podrá ser consultado en horas de oficina.

Alcorcón, 27 de octubre de 1993.—El Concejal delegado de Urbanismo, Enrique Cascallana Gallastegui.—61.770.